



**Educación Inicial y Primaria**  
Río Danubio y Río de Janeiro  
Tel:26823442 – 26822736  
Lagomar - Ciudad de la Costa.  
Habilitado N° 50  
[www.colegiolagomar.edu.uy](http://www.colegiolagomar.edu.uy)  
[secretarialagomar@gmail.com](mailto:secretarialagomar@gmail.com)

---

## **CRITERIOS DE REINCORPORACIÓN LABORAL EN PANDEMIA SARS-COV-2 PROTOCOLO PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES**

De la misma forma que el proceso de confinamiento ha sido progresivo, con sucesivas fases de restricciones, (tras el anuncio de las autoridades del 16 de marzo), estableceremos, también, paulatinamente un programa de reincorporación a clases. Es de vital importancia, la aprobación de un protocolo específico, al respecto, como instrumento que permita garantizar las actividades que se lleven adelante. El siguiente programa será presentado a las autoridades competentes para su aprobación. En este sentido, se deberá insistir y mantener en forma temporal las medidas de higiene y seguridad ya instauradas, en el marco de la emergencia sanitaria. Este trabajo se realizará en coordinación con las autoridades del subsistema educativo correspondiente, a través del protocolo ya establecido como forma de promoción, prevención, detección precoz, atención y seguimiento de posibles casos; a fin de asegurar el aislamiento correspondiente. El objetivo básico es proteger la salud y seguridad de todos (funcionarios, alumnos y familias) evitando los riesgos personales y los derivados a terceros, como rige en la legislación preventiva. En este marco se ha elaborado el presente protocolo.

**(Inmunización antigripal)**, Con el objetivo de disminuir la circulación de un virus respiratorio prevenible por vacunas, se sugerirá que se inmunicen a los docentes y alumnos hasta los 5 años y aquellos que mayores a esta edad tengan alguna de las siguientes comorbilidades: enfermedad inmunodepresora, asma, enfermedades neurológicas, en especial neuromusculares, enfermedad pulmonar crónica, enfermedades del aparato cardiovascular, enfermedades hematológicas, diabetes, enfermedades renales y hepáticas, trastornos metabólicos, aquellos niños o adolescentes que reciben tratamiento prolongado con ácido acetil salicílico y obesos. No es condición que estén inmunizados en el momento del reintegro escolar, pero recomendamos hacerlo.

1. **(Información a funcionarios y familias)** - Para el reintegro a clases será necesario informar a los funcionarios docentes y no docentes de las recomendaciones sanitarias que deben seguir de forma individual y general.
2. **(Aparición de Síntomas)** – Establecer que los funcionarios docentes, no docentes y estudiantes que presenten síntomas deberán quedarse en su domicilio y consultar con un médico de su prestador de salud. A su vez el Colegio dará cuenta a nuestra autoridad (Inspección/dirección/docente según corresponda) a efectos de que se adopten las medidas correspondientes y de acuerdo con la normativa de aplicación. Ante la detección de algún caso positivo de COVID 19 se procederá de acuerdo con lo pautado

por el Ministerio de Salud Pública. Si los síntomas comienzan durante el tiempo que están en el centro educativo en el caso del personal, deberán retirarse tomando las medidas de protección personal recomendadas y en el caso de los estudiantes se informará a los padres para que acudan a retirarlos. Se llamará de inmediato al 08001919 donde recibiremos instrucciones de actuación, a la vez que lo comunicaremos a nuestra Inspección Departamental.

3. **(Uso de barbijo)** – Teniendo en cuenta las últimas recomendaciones del MSP, los funcionarios docentes y no docentes deberán usar barbijo durante el cumplimiento de sus respectivas funciones en el Colegio. Asimismo se sugiere el uso a los niños mayores de 6 años exceptuando las instancias de actividades de Educación Física o deportes. Para menores de 6 años no está indicado.

4. **(Medidas de higiene y seguridad del personal)** - Los primeros en ingresar serán docentes y funcionarios. Una vez que ingresen se deben lavar las manos siguiendo las recomendaciones del MSP, hábito que se recomienda reiterar durante el transcurso de la jornada laboral. Habrá asimismo alfombras sanitarias en ambas entradas del Colegio. Se han adquirido por parte de la Institución todos los insumos de higiene necesarios para la prevención. Se procederá al control de la temperatura con termómetros digitales infrarrojos, adquiridos a tales efectos. Importante: Los padres no ingresarán al local escolar, exceptuando situaciones especiales de urgente consideración y debidamente informadas, no podrá ser ni a la entrada ni a la salida de los niños.

5. **(Asistencia de estudiantes)** - La asistencia será voluntaria y queda a consideración de las familias. El Colegio hará un seguimiento de las mismas a fin de monitorear el ausentismo, con el propósito de informar a las autoridades (como se nos solicita) después de una intervención particular en cada uno de los casos.

6. **(Medidas de higiene de estudiantes al ingreso y durante su permanencia en el Colegio)** - El ingreso y la salida de los alumnos, se hará de manera ordenada y evitando aglomeraciones, en distintos horarios. Solicitamos mantener el distanciamiento en áreas de ingreso (portones principales) Se procederá al control de la temperatura con termómetros digitales infrarrojos, del mismo modo que se procedió con los funcionarios; estableciéndose que si la misma es de 37°5 o superior, el alumno no podrá permanecer en el centro. Se fomentará el lavado de manos con agua y jabón líquido y el secado con toallas de papel, en particular antes de ingerir alimentos y después de ir al baño. Se propiciará el uso constante de alcohol en gel

7. **(Ventilación y precauciones en el local)** - Se cuenta con desinfectantes autorizados para la higiene general, de objetos y de espacios. Los juegos del patio se anularán y/o se retirarán (caso de Inicial), al igual que los juguetes y material de recreación de cada clase. Se solicita que cada niño traiga su propia botella con agua, que bajo ningún concepto se compartirá, así como tampoco el alimento que traerán para su colación. Los ambientes serán calefaccionados con estufas eléctricas debido a la no autorización de aires acondicionados. A la hora del recreo y una vez retirados los niños se ventilarán los ambientes. Los días miércoles se procederá a una desinfección más exhaustiva, que la diaria, en todo el área del Colegio (interior y exterior). Se dispondrán dispensadores de alcohol en gel en diversas partes del Colegio y cada salón contará con el suyo.

8. **(Esquema de trabajo)** - Se estableció el siguiente esquema de trabajo a partir del 16 de junio para Inicial y que será implementado en forma gradual alternando día y turno liberando el miércoles para desinfección profunda del local. Se anexa cronograma.

Primaria, los lunes y jueves a partir del día 29 concurrirán: 1º, 3º y 5º en el horario de 8 a 12hs. Los martes y viernes 2º, 4º y 6º. Se continuará con las clases virtuales en un sistema mixto sugerido. El programa de Inglés seguirá funcionando solamente en forma virtual, por el momento.

9. **(Ubicación de estudiantes en el salón de clase)** – Los niños estarán ubicados a una distancia de metro y medio dentro del salón y para lograrlo se abrirán las mamparas que unen dos salones a efectos de ampliar el espacio para un solo grupo. Se utilizará el salón comedor para el tercer grupo. Habrá un descanso intermedio, donde si el tiempo lo permite, se hará al aire libre. Tiempo que será utilizado para la ventilación y desinfección de los salones.

10. **(Desempeño de tareas)** - Se propiciará la autocorrección, exceptuando situaciones especiales donde el contacto de la maestra con el trabajo sea estrictamente necesario.

El niño viajará a diario con sus pertenencias. A tales efectos cada uno traerá su cartuchera personal munida de más de un goma y más de un lápiz de escribir y con colores. Todo marcado con su nombre.

11. **(Recreos, Educación Física y Deportes)** - Durante el período de Ed Física, deportes y actividades al aire libre, no se desarrollarán prácticas que faciliten el contacto interpersonal. Los recreos serán organizados a los efectos de lograr que no haya aglomeración de niños en los patios. Para ello cada clase contará con un patio diferente. (Tres patios habilitados)

12. **(Apoyo psicoemocional a funcionarios y alumnos)** – El Colegio cuenta con apoyo psicológico permanente para el alumnado y los profesionales a cargo de las distintas tareas del Centro.

13. **(Seguimiento)** - El Equipo Director seguirá atento, monitoreando el cumplimiento de todo lo pertinente a este protocolo, a la vez que reformulará si fuera necesario, cualquier ajuste que surja sobre la marcha, así como también los horarios de las clases presenciales, conforme se nos vaya autorizando.

**Estamos seguros de que con responsabilidad y buena energía depositada en estos tiempos que se avecinan, saldremos adelante.**

**Equipo Director**